

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS:  
BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	7
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACION GENERAL</b></p> <p>En, San Isidro, a los 30 días del mes de setiembre del año 2024, en el local del local de Av. Del Parque Norte N° 829-833, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 4 de fecha 22 de agosto del 2024 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LP 001-2024-CENEPRED/CS (Primera convocatoria) Procedimiento Electrónico , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SERVIDORES CON GPU Y VIRTUALIZACION DE SERVIDORES EN EL MARCO DEL IOARR CON CUI 2676517-"ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE), a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de ofertas.</p>
----------	--

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 20%;">José Antonio García Morgan</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">x</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">Unidad Funcional de Informática</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Hugo Quispe Arapa</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad Funcional de Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Jorge Luis Paz Llanos</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Secretaria General</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	José Antonio García Morgan	Titular	x	Dependencia:	Unidad Funcional de Informática	Suplente		Primer Miembro	Hugo Quispe Arapa	Titular	x	Dependencia:	Unidad Funcional de Logística	Suplente		Segundo Miembro	Jorge Luis Paz Llanos	Titular	x	Dependencia:	Secretaria General	Suplente	
Presidente	José Antonio García Morgan			Titular	x			Dependencia:	Unidad Funcional de Informática																
		Suplente																							
Primer Miembro	Hugo Quispe Arapa	Titular	x	Dependencia:	Unidad Funcional de Logística																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Jorge Luis Paz Llanos	Titular	x	Dependencia:	Secretaria General																				
		Suplente																							

<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b></p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes registrados</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 45%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>NEIRA PRADO FREDDY WILLIAM</td><td>10433787680</td></tr> <tr><td>2</td><td>OLC INGENIEROS E I R L</td><td>20254356051</td></tr> <tr><td>3</td><td>ABC DE LA INGENIERIA ELECTRONICA E.I.R.L.</td><td>20504582613</td></tr> <tr><td>4</td><td>VALTOM INGENIEROS S.A.C.</td><td>20507745629</td></tr> <tr><td>5</td><td>RICOH DEL PERU S.A.C.</td><td>20515319574</td></tr> <tr><td>6</td><td>ECHE &amp; LIJARZA CONSULTORES E.I.R.L.</td><td>20530293298</td></tr> <tr><td>7</td><td>VALMER SYSTEMS S.A.C.</td><td>20601606233</td></tr> <tr><td>8</td><td>AGGITY PERU S.A.C.</td><td>20601858615</td></tr> <tr><td>9</td><td>CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER</td><td>20602497519</td></tr> <tr><td>10</td><td>INFRASTRUCTURE &amp; DATABASE CONSULTING S.A.C.</td><td>20602826016</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	NEIRA PRADO FREDDY WILLIAM	10433787680	2	OLC INGENIEROS E I R L	20254356051	3	ABC DE LA INGENIERIA ELECTRONICA E.I.R.L.	20504582613	4	VALTOM INGENIEROS S.A.C.	20507745629	5	RICOH DEL PERU S.A.C.	20515319574	6	ECHE & LIJARZA CONSULTORES E.I.R.L.	20530293298	7	VALMER SYSTEMS S.A.C.	20601606233	8	AGGITY PERU S.A.C.	20601858615	9	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER	20602497519	10	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.	20602826016
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																
1	NEIRA PRADO FREDDY WILLIAM	10433787680																																
2	OLC INGENIEROS E I R L	20254356051																																
3	ABC DE LA INGENIERIA ELECTRONICA E.I.R.L.	20504582613																																
4	VALTOM INGENIEROS S.A.C.	20507745629																																
5	RICOH DEL PERU S.A.C.	20515319574																																
6	ECHE & LIJARZA CONSULTORES E.I.R.L.	20530293298																																
7	VALMER SYSTEMS S.A.C.	20601606233																																
8	AGGITY PERU S.A.C.	20601858615																																
9	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER	20602497519																																
10	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.	20602826016																																

**ADMISION**

<b>5</b>	<p><b>DETALLE DE LOS POSTORES</b></p> <p>En el día y horario registrado en el SEACE, el siguiente postor presentó su propuesta electronicamente en la plataforma del SEACE</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 30%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 25%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 40%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VALMER SYSTEMS S.A.C.</td> <td>24/09/2024</td> <td>22:48:24</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	VALMER SYSTEMS S.A.C.	24/09/2024	22:48:24
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación						
1	VALMER SYSTEMS S.A.C.	24/09/2024	22:48:24						
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta presentada del único postor y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios en conformidad a las bases								
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LA OFERTA QUE FUE ADMITIDA</b>								

	De acuerdo con la revisión efectuada, fue admitida la oferta		
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Detalle de la admisión
1	VALMER SYSTEMS S.A.C.	20601606233	Mediante Carta N° 002-2024-CS/LP-SM-1-2024-CENEPRED-1, se le solicitó subsanar de manera electrónica en el SEACE, pues no se visualiza el íntegro de la información contenida en el folio 31 de la oferta, motivo que genera una divergencia con la información contenida en el datasheet de los folios 93 al 107 de la oferta, otorgándole un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, a efectos de que subsane las observaciones realizadas. Con fecha 30 de setiembre del 2024, el postor VALMER SYSTEMS S.A.C. remite vía electrónicamente en el SEACE la subsanación del Folio 31 de la Oferta. Que siendo revisado, queda ADMITIDA la Oferta.

<b>7.1</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula
1	VALMER SYSTEMS S.A.C.	20601606233	1

<b>8</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>8.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	VALMER SYSTEMS S.A.C.	9,319,700.00	100%
Detalle de la evaluación: Mediante Carta N° 001-2024-CS/LP-SM-1-2024-CENEPRED-1 se le notificó mediante correo electrónico a fin que reduzca su oferta, ya que al revisar la oferta se determinó que el precio de la oferta, supera el valor estimado del procedimiento de Selección (S/ 9,355,777.00). Con Carta S/N remite mediante correo electrónico la Carta S/N adjuntándose la Oferta Económica aplicándose una reducción a la prestación principal por el monto de S/ 9,319,700.00 (ANEXO N° 6)			
<b>8.2</b>	<b>DETALLE DEL PLAZO DE ENTREGA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Plazo ofertado	Puntos otorgado
1	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hasta 60 días	30 puntos
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			

<b>9</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
<b>9.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	VALMER SYSTEMS S.A.C.	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	70 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	30 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>	

<b>8</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	VALMER SYSTEMS S.A.C.	100 puntos

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**9 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

9.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>			
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
	A.1	HABILITACIÓN	X	
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	X	
	<b>C</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
	C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
		Un (01) Especialista en soluciones de Data Center (*)	X	
		Un (01) Especialista en UPS y APP	X	
		Dos (2) Especialistas en infraestructura	X	
	Dos (2) Especialistas en virtualización	X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICA</b>	

**9.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta. (\*) Cabe precisar, en la oferta presentada podemos ver que: en la Experiencia del Personal Clave, que requiere Un (01) Especialista en Soluciones de Data Center NO ACREDITA de manera fehaciente la experiencia del personal propuesto, referida a la "Experiencia en haber participado como mínimo en tres (3) Servicios de ingeniería o diagnóstico situacional o Supervisiones o Acondicionamiento o Instalaciones de Centro de Datos o Data Center o Centro de Computo, en los últimos años." Al respecto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 60° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S. N° 344-2018-EF y modificado mediante D.S. N° 234-2022-EF, menciona lo siguiente:

"60.2 Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales (...)

e) Los referidos a las fechas de emisión o denominaciones de las constancias o certificados emitidos por Entidades públicas;

g) Los errores u omisiones contenidos emitidos por Entidad pública o privado ejerciendo función pública.

h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública.

60.3 Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análogo. En este sentido, se le ha otorgado un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, a efectos de que subsane las observaciones realizadas. Con fecha 30 de setiembre del 2024, el postor VALMER SYSTEMS S.A.C. remite Carta S/N en la plataforma del SEACE la subsanación de acreditación de Experiencia del Especialista en Soluciones de Datacenter

**10 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	<b>VALMER SYSTEMS S.A.C.</b>

DE SER EL CASO INCLUIR:

**11 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, dan por unanimidad los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**12**



**José Antonio García Morgan - Presidente del Comité de Selección**

	
<b>Hugo Quispe Arapa - Primer miembro</b>	<b>Jorge Luis Paz Llanos - Segundo Miembro</b>

# COMITE DE SELECCIÓN

## ANEXO N° 1

### ADMISION DE OFERTAS:

Verificación del cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria mediante Anexos de las bases del procedimiento de Selección de la LICITACION PUBLICA N° 01-2024-CENEPRED/CS-1 para la ADQUISICION DE SERVIDORES CON PROCESAMIENTO GPU Y VIRTUALIZACION DE SERVIDORES EN EL MARCO DEL IOARR 2576517 - ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE), acorde al artículo 73° del Reglamento, según el numeral 73.2° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del artículo 52°.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR - ADMISION DE PROPUESTAS
	VALMER SYSTEMS S.A.C
	RUC: 20601606233
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	PRESENTÓ
B) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ
C) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTÓ
D) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1. del Capítulo III de la presentación sección (Anexo N° 3)	PRESENTÓ
E) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTÓ
F) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes , el representante común , el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	PRESENTÓ
G) Ficha técnica de los bienes ofertados de acuerdo al numeral 8.2 de las Especificaciones Técnicas. (*)	PRESENTÓ
H) Presentar la documentación consignada en el literal b), del numeral 10 de las Especificaciones Técnicas "Documentación del Postor"	PRESENTÓ
I) Declaración jurada simple cumplimiento de requisitos como proveedor para la adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, licencias de respaldo, cloudbridge). (Anexo N° 12)	PRESENTÓ
J) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	S/ 9,355,777.00
<b>ADMISION</b>	<b>ADMITIDO</b>

(\*) Se solicitó subsanar oferta electrónica el día 27.09.2024 en relación a que en la Ficha Técnica de los bienes ofertados de acuerdo al numeral 8.2. de las Especificaciones Técnicas , NO se visualiza el íntegro de la información contenida en el folio 31 de la oferta. Con fecha 30 de setiembre del 2024, el postor VALMER SYSTEMS S.A.C. adjunta la subsanación del Folio 31 de la Oferta , procediéndose a la revisión, quedando ADMITIDA.



ANEXO N° 3

CALIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo al orden de prelación se procede a la calificación de las ofertas para determinar el cumplimiento de los requisitos de calificación del primer y segundo lugar de acuerdo con el artículo 75° del RLCE y las Bases del procedimiento de selección:

ORDEN DE PRELACION		1°
REQUISITOS DE CALIFICACION		VALMER SYSTEMS S.A.C.
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	RUC: 20601606233
	<b>Requisitos:</b>  No debe estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano. Representante autorizado y/o distribuidor autorizado y/o empresa autorizada por el fabricante.  <b>Acreditación:</b>  Copia del RNP  Copia de la carta de acreditación vigente como representante autorizado y/o distribuidor autorizado y/o empresa autorizada emitida por el fabricante.	SI CUMPLE (Folio 310)  (Folio 311-314)
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	RUC: 20601606233

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large oval and several illegible signatures.



	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/10'0000,000.00, (diez millones con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: suministro y/o implementación de centro de datos y/o similares y/o soluciones de virtualización.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el <b>Anexo N° 9</b>.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p><b>Importante</b></p> <p><i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</i></p>	<p>SI CUMPLE (Folio 319-490)</p>
C	EXPERIENCIA TECNICA Y PROFESIONAL	
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	



	<p><b>Un (01) Especialista en Soluciones de Data Center:</b></p> <p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con experiencia mínima de cuatro (04) años, como especialista y/o consultor y/o perito y/o supervisor y/o jefe de proyecto y/o coordinador en actividades relacionadas a la consultoría, diseño, supervisor de Centro de Datos (Data Center) y las Soluciones de tecnología de información y comunicaciones.</li> <li>- Experiencia en haber participado como mínimo en tres (03) Servicios de Ingeniería o Diagnostico Situacional o Supervisiones o Acondicionamiento o Instalaciones de Centro de Datos o Data Center o Centro de Computo, en los últimos años.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>SI CUMPLE (*) (FOLIO 493-537)</p>
	<p><b>Un (1) Especialista en UPS y APP:</b></p> <p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Experiencia no menor de 5 años como especialista y/o consultor y/o perito y/o supervisor y/o jefe de proyecto y/o coordinador de instalaciones de UPS y AAP.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>SI CUMPLE FOLIO (539-551)</p>

24/03/2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	<p><b>Dos (2) Especialistas en Infraestructura:</b></p> <p><b>Requisitos:</b> - Cinco (5) años mínimo como especialista en implementación y/o soporte y/o administración de Infraestructura TI.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>SI CUMPLE (FOLIO 552-612)</p>
	<p><b>Dos (2) Especialistas en Virtualización:</b></p> <p><b>Requisitos:</b> Cinco (5) años como mínimo como Especialista en implementación y/o soporte y/o administración de soluciones Virtualización.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>SI CUMPLE (FOLIO 614-649)</p>
<b>ESTADO</b>		<b>CALIFICA</b>

(\*) Se solicitó subsanar oferta electrónicamente el día 27.09.2024 en la plataforma del SEACE adjuntándose la Carta N° 002-2024-CS/LP-SM-1-2024-CENEPRED-1 , debido a que NO ACREDITA de manera fehacientemente la experiencia del personal propuesto de un (01) Especialista en Soluciones de Data Center, referida a la Experiencia en haber participado como mínimo en tres (03) servicios de ingeniería o Diagnóstico Situacional o Supervisiones o Acondicionamiento o Instalaciones de Centro de Datos o Data Center o Centro de Computo, en los últimos años”:

Con fecha 30 de setiembre del 2024, el postor VALMER SYSTEMS S.AC. Remite electrónicamente en la plataforma del SEACE la subsanación de Acreditación de Experiencia del Especialista en Soluciones de Datacenter, adjuntando Recibos de honorarios emitidos y resultado de consulta de expediente administrativo del MEF que evidencia el girado. Procediéndose a la revisión, quedando CALIFICADA la oferta, pues se acredita según el punto (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto según Bases.

*[Handwritten signature]*  
 HUGO ANTONIO LÓPEZ  
 DNI 72535997

*[Handwritten signature]*  
 JOSE ANTONIO  
 GALDO MORALES  
 07999520

*[Handwritten signature]*  
 JORGE LUIS  
 PAZ UANOS  
 44843170



Lima, 25 de septiembre del 2024

Señor:

**José Antonio García Morgan**

Presidente Titular

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
(CENEPRED)

**Presente. –**

REFERENCIA: Correo electrónico del  
25 de septiembre de 2024 de asunto  
LP-SM-1-2024-CENEPRED-1

Mediante la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, para acusar recibo de la comunicación de la referencia, a través de la cual su representada nos solicita la reducción del precio de la Oferta que presentamos en el procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°001-2024-CENEPRED-1, convocada por el CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED) para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES CON PROCESAMIENTO GPU Y VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES EN EL MARCO DEL IOARR 2576517 – "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE)".

En atención a la solicitud de la referencia y de acuerdo con el numeral 68.3 del artículo 60. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Por ello, adjuntamos nuestra oferta económica aplicando una reducción a la prestación principal, en atención a lo solicitado y dentro de los plazos previstos.

Sin otro particular,

OSWALDO VALIENTE N.  
VALMER SYSTEMS S.A.C.  
RUC 20601606233  
GERENTE GENERAL

OSWALDO DARIO VALIENTE NEYRA  
REPRESENTANTE LEGAL  
DNI 46449817  
RUC 20601606233  
VALMER SYSTEMS S.A.C.

ANEXO N°6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N°001-2024-CENEPRED-1**

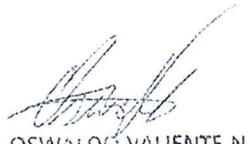
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN DE SERVIDORES CON PROCESAMIENTO GPU Y VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES EN EL MARCO DEL IOARR 2576517 – "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE)"	S/ 9,319,700.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 9,319,700.00</b>

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 25 de septiembre de 2024

  
OSWALDO VALIENTE N.  
VALMER SYSTEMS S.A.C.  
RUC 20601606233  
GERENTE GENERAL

OSWALDO DARIO VALIENTE NEYRA  
REPRESENTANTE LEGAL  
DNI 46449817  
RUC 20601606233  
VALMER SYSTEMS S.A.C.

